



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 07 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 01 de Abril de 2025, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Revisión, análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2025, en segunda instancia.
6. Revisión, análisis y aprobación de la reforma del Plan Operativo Anual del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, en primera instancia.
7. Revisión, análisis y aprobación del “Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la parroquia San Miguelito”.
8. Lectura de Comunicaciones.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, con ausencia de la Mg. Verónica Chiluiza, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 07 - 2025 del GADPR San Miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 06-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y aprobado,



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2025 del GADPR San Miguelito.

QUINTO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN MIGUELITO, SEGÚN ACUERDO NO. 010 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, EN SEGUNDA INSTANCIA.- Interviene el señor presidente y solicita a la Secretaria/Tesorera proceda a explicar, interviene la Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorera y manifiesta reiterando el saludo señoras autoridades, compañera Técnica, como es de vuestro conocimiento en la sesión ordinaria anterior se analizó este punto en primera instancia, en el que por decisión unánime por parte de las autoridades se destinó el incremento presupuestario a un proyecto “Servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito”, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales con lo expuesto esta en consideración la aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanza, de fecha 24 de febrero de 2025, en segunda instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial presentes, resuelven aprobar la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanza, de fecha 24 de febrero de 2025, en segunda instancia, incremento del presupuesto por un valor de \$ \$ 11.445,02 que será destinado para el proyecto de servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito.

SEXTO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN MIGUELITO, EN PRIMERA INSTANCIA.- Interviene el señor presidente y solicita a la Técnica de Planificación proceda a explicar, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña y manifiesta buenas tardes señor presidente, señores vocales, compañera secretaria/tesorera, como tienen ustedes conocimiento en la sesión anterior se realizó lo que es el análisis de la reforma presupuestaria por el incremento del presupuesto según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanza, de fecha 24 de febrero de 2025 en primera instancia, destinando el recurso a un solo proyecto el cual es el servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito, como pueden observar el proyecto en mención consta en el componente de asentamientos humanos con un valor de \$ 11.445,02 siendo esta la única reforma del plan operativo anual del año 2025, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales con lo expuesto queda en consideración la aprobación de la reforma del plan operativo anual del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, en primera instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta con mi voto a favor queda aprobado la reforma del plan operativo anual del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito en primera instancia, misma que se detalla:



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

" PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 "

DURACIÓN: Mes de inicio: ene-25

Mes de finalización: dic-25

FONDOS PROPIOS 206681,37

COOPERANTES 193747,22

COMISIONES DE DESARROLLO PARROQUIAL

BIOFISICO

RESPONSABLE Abg. Santiago Rojano Tituaña

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento organizativo a las juntas de agua, asociaciones, barrios y grupos de interés para la conservación, control y manejo adecuado de fuentes hídricas, uso del suelo y alternativas de producción limpia.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forestación y ornato paisajístico con potencial turístico.	Adquisición de plantas	Número de programas ejecutados para la conservación ambiental y recuperación de recursos naturales y fuentes hídricas en la parroquia al 2028.	\$ 1.371,55	\$ -	\$ -	\$ 1.371,55
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forestación y ornato paisajístico con potencial turístico.	Señalética	Número de programas ejecutados para la conservación ambiental y recuperación de recursos naturales y fuentes hídricas en la parroquia al 2028.	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Concientización ambiental y cultura ciudadana por una parroquia más limpia y ordenada.						
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión integral para el control de la proliferación de fauna urbana y sensibilización en la tenencia responsable de mascotas.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es





GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de riesgos	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto integral para la formulación de un plan de gestión de riesgos y actuación inmediata ante incidentes naturales o antrópicos en la parroquia.			\$	-	\$	-	\$	-		
						\$	3.371,55	\$	-	\$	-	\$	3.371,55
ECONOMICO PRODUCTIVO													
RESPONSABLE Mg. Lina Verónica Chiluza Moposita													
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES				
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES					
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fortalecimiento y fomento organizacional de la Producción Agropecuaria a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de desarrollo asociativo (capacitación técnica, giras de observación, centro de acopio, entrega de plantas y animales menores, agroecología, BPA, BPM, innovación y mejoramiento textil y artesanal) para el fomento de las MIPYME			\$	-	\$	-	\$	-		
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de especialización y mejoramiento productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto para el impulso de productos alimenticios con valor agregado	Red de comercialización de productos alimenticios		\$	3.500,00	\$	-	\$	-	\$	3.500,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de impulso y fortalecimiento a la Agricultura Limpia	Insumos Agropecuarios (Convenio MAG 2025)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	8.000,00	\$	-	\$	-	\$	8.000,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Desarrollo de la Feria agroproductiva, turística y artesanal de la Parroquia San Miguelito	III Feria Productiva	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	3.000,00	\$	-	\$	-	\$	3.000,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de especialización y mejoramiento productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de especialización productiva			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de difusión y promoción de la potencialidad productiva de la parroquia San Miguelito	Elaboración de una estrategia de gestión (Branding) que incluye la planificación, la creación y la administración del manual de identidad de la marca de origen para el sector productivo de la parroquia	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	3.500,00	\$	-	\$	-	\$	3.500,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Mejoramiento de espacios de comercialización del ámbito productivo a nivel parroquial			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de implementación de facilidades turísticas en los atractivos turísticos de la parroquia San Miguelito	comité de turismo parroquial	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	1.500,00	\$	-	\$	-	\$	1.500,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Implementación de señalética turística			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
						\$	19.500,00	\$	-	\$	-	\$	19.500,00
SOCIO CULTURAL													

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es

GAD PARROQUIAL



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

RESPONSABLE Abg. Vinicio Javier Córdova Espín						PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Centro de Salud Integral y Fisioterapia de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención a los niños de 1 a 3 años de edad, en los tres Centros de Desarrollo Infantil	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocadas en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 18.700,00	\$ -	\$ -	\$ 18.700,00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad Atención domiciliaria para persona adultas mayores sin discapacidad (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocadas en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 1.050,00	\$ -	\$ -	\$ 1.050,00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios de Socialización y encuentro sin alimentación (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocadas en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 3.384,00	\$ -	\$ -	\$ 3.384,00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocadas en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 11.412,00	\$ -	\$ -	\$ 11.412,00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Colonias vacacionales	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocadas en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Escuelas permanentes de artes, deporte y recreación para niños, niñas y adolescentes de la parroquia	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocadas en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 9.521,78	\$ -	\$ -	\$ 9.521,78
OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la erradicación de la violencia de género			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es





GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Atención de la Calidad de Educación y Salud a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para la prevención y mitigación de enfermedades en la Parroquia San Miguelito			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Atención de la Calidad de Educación y Salud a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento e infraestructura de Salud y Educación.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural	Número de proyectos integrales ejecutados de forma anual	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto para el Impulso e Innovación de la Cultura, Deporte Recreación y el ámbito social de la Parroquia San Miguelito	Realizar eventos culturales para rescatar la cultura y tradición de la parroquia	Ejecutar 1 proyecto de forma anual para el fortalecimiento de la cultura, deporte, recreación y artes a nivel parroquial hasta el año 2027	\$	8.000,00	\$	-	\$	-	\$	8.000,00
						\$	54.067,78	\$	-	\$	-	\$	54.067,78

EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS

RESPONSABLE: Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES				
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES					
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Organización territorial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Fortalecimiento del cumplimiento de normativas vigentes acorde al PUGS, para la consolidación ordenada y planificada del territorio de la Parroquia San Miguelito			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción de aceras, bordillos, adoquinados y obras de regeneración a nivel del área urbana y rural de la Parroquia San Miguelito	Readoquinado de las calles del Centro Parroquial	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento y mantenimiento vial	\$	11.445,02	\$	-	\$	-	\$	11.445,02

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es





GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Remodelación de la Plaza Central de Yacupamba	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mejoramiento del estadio del barrio Huaynacuri	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 1.610,00	\$ -	\$ -	\$ 1.610,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mejoramiento de la infraestructura del UPC de la parroquia	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 7.212,60	\$ -	\$ -	\$ 7.212,60
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia ...	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 6.659,36	\$ -	\$ -	\$ 6.659,36
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Adquisición de combustible para motoguadañas y tractor podador.	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 1.200,00	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mantenimiento de espacios verdes	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Realizar el mantenimiento del tractor podador y motoguadañas	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 3.134,00	\$ -	\$ -	\$ 3.134,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Insumos para el mantenimiento de espacios verdes (Matamalezas, fertilizantes, etc)	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ 2.099,67	\$ -	\$ -	\$ 2.099,67

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es





GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Construcción del Nuevo Cementerio de la parroquia	Mejorar 3 infraestructuras, públicos sociales, recreativos y deportivos y el espacio del Cementerio para el año 2027.	\$ -	\$ 70.000,00	\$ -	\$ 70.000,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Mantenimiento del cementerio de la Parroquia (Adquisición de materiales para el mantenimiento y operación del cementerio)	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$ 700,00	\$ -	\$ -	\$ 700,00
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación, mantenimiento mejoramiento de las Redes de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las Redes de Agua Potable			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Asfalto vial en el barrio: Panguihua vía a Jesús del Gran Poder (culminación)	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento y mantenimiento vial	\$ 18.000,00	\$ 59.353,61	\$ -	\$ 77.353,61
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural;	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Asfalto vial en el barrio: Panguihua vía a Jesús del Gran Poder (Arrastre del año 2024)	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento y mantenimiento vial	\$ 18.000,00	\$ 59.353,61	\$ -	\$ 77.353,61
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Plan de Movilidad Parroquial	COOTAD, Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural;	Plan Parroquial de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Mantenimiento de los siguientes tramos de vías: Píllaro - La Esperanza- Huaynacuri –Píllaro- Plaza de la Resistencia Indígena-San Miguelito-San José de Cruzñan- San Jacinto.	km de vías intervenidas	\$ -	\$ 5.040,00	\$ -	\$ 5.040,00
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Apertura de vías principales y secundarias a nivel de la Parroquia San Miguelito.	Contratación de maquinaria pesada (Retroexcavadora)	km de vías intervenidas	\$ 6.600,00	\$ -	\$ -	\$ 6.600,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es

MIGUELITO
GAD PARROQUIAL



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Mejoramiento de la Cobertura de Internet y Telefonía Móvil	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil e internet en la Parroquia San Miguelito			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ampliación y mejoramiento de la cobertura del Alumbrado Público.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
						\$	88.660,65	\$	193.747,22	\$	-	\$	282.407,87

EJE POLITICO INSTITUCIONAL

RESPONSABLE: Tglo. Wilmer Paúl Tituaña Pilco

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES				
						PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES					
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales vigentes.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Comunicador Social)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Publica para el GADPR San Miguelito	\$	2.980,00	\$	-	\$	-	\$	2.980,00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Adquisición de computador e impresora para el area de secretaria/tesoreria)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Publica para el GADPR San Miguelito	\$	3.100,00	\$	-	\$	-	\$	3.100,00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Hosting, paquetes contables, servio de agua potable, agua de regadío, luz, telefonía, internet, costes judiciales, material de aseo, oficina, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, Mantenimiento de construcción, eléctricos, plomería, carpintería etc)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Publica para el GADPR San Miguelito	\$	11.680,00	\$	-	\$	-	\$	11.680,00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Adquisición de soldadora)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Publica para el GADPR San Miguelito	\$	500,00	\$	-	\$	-	\$	500,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es

MIGUELITO
GAD PARROQUIAL



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación y Proyectos	Fortalecimiento Institucional (Técnica/o de Planificación)		\$	13.049,84	\$	-	\$	-	\$	13.049,84
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) de la Parroquia San Miguelito			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural San Miguelito			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel parroquial.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Formulación de un Plan de seguridad ciudadana acorde a los lineamientos y políticas nacionales			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana.	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Capacitación en temas de seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia y seguridad ciudadana.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de equipos de comunicación para los barrios/comunidad de la parroquia...	Adquisición de equipos de comunicación para seguridad para la parroquia		\$	6.400,00	\$	-	\$	-	\$	6.400,00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, a través de cámaras de seguridad para la parroquia...	Adquisición de cámaras de seguridad para la parroquia		\$	2.000,00	\$	-	\$	-	\$	2.000,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es

GAD PARROQUIAL



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel Parroquial	Comité barrial/ seguridad	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
					\$ 37.709,84	\$ -	\$ -	\$ 37.709,84
Elaborado por:				Revisado y Aprobado por:				San Miguelito, 27 de marzo de 2025
Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación GADPR SAN MIGUELITO				Tglo. Paúl Tituaña PRESIDENTE DEL GADPR SAN MIGUELITO		Sra. Jimena Luzuriaga VICEPRESIDENTA GADPR SAN MIGUELITO		Abg. Vinicio Córdova VOCAL GADPR SAN MIGUELITO
				M.sc. Verónica Chiliza VOCAL GADPR SAN MIGUELITO		Abg. Santiago Rojano VOCAL GADPR SAN MIGUELITO		



DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Los Miembros de la Junta Parroquial presentes, resuelven aprobar la reforma del Plan Operativo Anual POA del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, en primera instancia.

SÉPTIMO.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO”.- Siendo las 14H20 pm ingresa a la presente sesión ordinaria la Mg. Verónica Chiluiza solicitando las debidas disculpas por el retraso a la presente sesión de junta, interviene el señor presidente quien permite el ingreso a la presente sesión ordinaria y solicita a la Técnica de Planificación proceda con la explicación del presente proyecto, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña y manifiesta como es de vuestro conocimiento en la sesión anterior se había presentado el proyecto, se ha considerado las sugerencias emitidas por el pleno del GAD, ahora se va analizar el proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la Parroquia San Miguelito, tenemos los datos del proyecto, la ubicación geográfica de la parroquia, los datos generales, la estructura organizativa de la Parroquia, monto del proyecto, la priorización del presupuesto del Gobierno Parroquial de San Miguelito, corresponde al año 2025, por un valor de: \$ 2.980,00 (Dos Mil Novecientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 000/100) más IVA, que consta en de la Partida N° 73.02.21 Servicios eventuales sin relación de dependencia, este presupuesto será destinado para los honorarios del comunicador social que será contratado bajo la modalidad de contrato de servicios profesionales, el plazo de ejecución será de abril a diciembre de 2025, la articulación con el PDOT de la Parroquia de San Miguelito, el programa del PDOT Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional, proyecto del PDOT Proyecto de Transparencia y Comunicación Institucional al servicio de la población de la Parroquia San Miguelito, en el diagnóstico y problema tenemos que el Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la parroquia San Miguelito busca mejorar la relación entre la administración pública local y la comunidad mediante la implementación de prácticas de transparencia, accesibilidad y eficiencia en la comunicación. Actualmente, en esta área de intervención, se observa una falta de canales efectivos y claros para que los ciudadanos reciban información sobre las acciones y decisiones gubernamentales. Esto genera desconfianza y una desconexión entre las autoridades locales y la población. En la parroquia San Miguelito, la información relevante no siempre es fácil de acceder, lo que dificulta la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública. A pesar de los esfuerzos por parte de algunas instituciones para mejorar la comunicación, aún persisten barreras tecnológicas, culturales y organizativas que limitan la efectividad de estas iniciativas. El proyecto tiene como objetivo crear o fortalecer estrategias de comunicación que faciliten la participación ciudadana, promoviendo la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a la información, lo que a su vez busca mejorar la confianza y el involucramiento de los habitantes de la parroquia en los procesos de toma de decisiones. En la línea base tenemos la estructura orgánica y no consta el comunicador social, sin embargo en la actualización del PDOT en esta administración se ha visto esta necesidad mismo que está a consideración, en la justificación tenemos que la comunicación en el sector público es un pilar básico, un vehículo fundamental para informar a los ciudadanos, sistemáticamente, sobre la gestión del Gobierno Parroquial. Por eso debe ser clara, precisa, simple e inclusiva, en lo referente a las relaciones públicas estas han revolucionado en casi todos los aspectos administrativos y de la vida cotidiana, ya que la influencia que tiene la comunicación es extraordinariamente aceptable en las diferentes etapas de la sociedad, quienes trabajan en instituciones públicas y están a cargo de los departamentos de comunicación en dichas entidades, deben buscar mecanismos que les permitan relacionarse y



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

conocer las necesidades de la gente. Marco Jurídico CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 3. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. 4. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. COOTAD Artículo 362.- Los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los titulares de derechos y los agentes productivos, de la educación, la cultura, la salud y las actividades de desarrollo social, incrementando la eficacia y la eficiencia individual y colectiva del quehacer humano. BENEFICIARIOS Directos e indirectos, los beneficiarios directos del proyecto son la totalidad los habitantes de la parroquia, autoridades locales, asociaciones y grupos comunitarios, mientras que los beneficiarios indirectos son aquellos que, a través de la mejora de las prácticas de comunicación y transparencia, recibirán beneficios indirectos a través de un entorno más informado y participativo. OBJETIVOS Objetivo General, Impulsar estrategia de comunicación del GAD Parroquial Rural San Miguelito y de proveer información acerca de las actividades e información de interés público, así como difundir los comunicados que se generen sobre los asuntos relacionados con el accionar en el territorio de la Parroquia San Miguelito. Objetivos Específicos: Contratar los servicios de un comunicador social, para el GAD Parroquial; Mejorar continuamente los flujos y canales de comunicación a través de una oportuna y eficaz circulación de información; Fomentar el correcto desarrollo de la comunicación externa, mediante los medios de comunicación del GAD Parroquial Rural San Miguelito, para crear una identidad corporativa sólida de la institución. METAS: Incrementar en un 75% el acceso de la población a la información pública relevante (por ejemplo, presupuestos, decisiones, proyectos) mediante plataformas digitales (sitios web, redes sociales, etc.) y otros canales de comunicación en los próximos 9 meses; Lograr que al menos el 60% de la población participe en procesos de consulta o toma de decisiones a nivel local durante la implementación del proyecto; Organizar al menos 5 encuentros de diálogo público (asambleas, foros, reuniones comunitarias) para fomentar la participación activa de la población en la toma de decisiones. ACTIVIDADES Para cumplir los resultados y lograr los objetivos propuestos dentro del Proyecto, las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes: Elaborar estrategias comunicacionales y actividades de relaciones públicas que requiera la institución para beneficio de la población de la Parroquia de San Miguelito; Toma, edición, publicación y difusión de fotografías e información generada por el GAD Parroquial Rural San Miguelito para las redes sociales y página web institucional; Potenciar el apoyo a emprendedores productivos, procesos gobernantes, y agregados de valor realizados por parte del GAD Parroquial Rural San Miguelito. CRONOGRAMA El cronograma que se presenta es por mes, de marzo a diciembre. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO El seguimiento y evaluación del proyecto estará bajo la responsabilidad de la Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos, vicepresidente del GAD Parroquial, será la encargada



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

de supervisar la ejecución del proyecto, será la responsable de: Verificar el cumplimiento de las actividades del proyecto; Emitir el visto bueno, para justificar los desembolsos económicos durante la ejecución. Viabilidad Técnica El proyecto no es viable por la estructura orgánica del GAD Parroquial y el presupuesto, ya que al ser un perfil técnico el que se requiere, para llevar a cabo las responsabilidades del cargo, según el perfil del comunicador social, y según Oficio ST-GADPRSM N. 001-03-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Sandra Sangucho Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial, en su parte pertinente menciona: "...dedo indicar que en Sesión Ordinaria Nro. 24-2024 del GADPR San Miguelito, realizado el 10 de Diciembre de 2024 "Los Miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el Presupuesto del GADPR San Miguelito para el año fiscal 2025, en segunda instancia", por tanto se dispone de la partida presupuestaria, según el siguiente detalle:

PROYECTO: Comunicador social

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	VALOR
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	\$ 2.980,00
	TOTAL	\$ 2.980,00

En cuanto al CRONOGRAMA VALORADO, el financiamiento del proyecto será proporcionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, presupuesto 2025.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS		FINANCIAMIENTO			
			C.COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	GADPR SAN MIGUELITO		OTRAS	
					efectivo	especie o gestión	efectivo	especie o gestión
PREPARACIÓN								
▪ Diseño del proyecto	Unidad	1	200,00	\$ 200,00	x			
▪ Aprobación por parte de las autoridades del GAD Parroquial	Unidad	1	160,00	\$ 160,00	x			
TOTAL				\$ 360,00				
EJECUCIÓN								
▪ Contratación de un comunicador social	Unidad	1	\$ 2.980,00	\$ 2.980,00	x			
▪ Computador	Unidad	1	\$ 500,00	\$ 500,00	x			
TOTAL				\$ 3.480,00				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 3.840,00				

Se anexa el perfil del comunicador social elaborado por la compañera secretaria/tesorera quien tiene la responsabilidad como talento humano, en que consta lo siguiente: **CONVOCATORIA** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito requiere contratar el siguiente personal, bajo el siguiente perfil:

Cargo:	Comunicador Social
--------	--------------------



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Requisito:	<ul style="list-style-type: none">• Título de tercer nivel o estudiante universitario en comunicación social o carreras afines.
Experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en cargos similares en el sector público y/o privado.
Competencia Técnica:	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de plataformas digitales y redes sociales (Página web institucional, Facebook, WhatsApp, etc.).• Manejo de cámaras fotográficas y de video.• Manejo de equipo de sonido y escenario.• Manejo de herramientas básicas de diseño gráfico y edición de videos.
Responsabilidades del cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estrategias comunicacionales y actividades de relaciones públicas que requiera la institución.• Toma, edición, publicación y difusión de fotografías e información generada por la institución.• Potenciar el apoyo a emprendedores productivos, procesos gobernantes, y agregados de valor realizados por parte de la institución.• Mantener actualizado las plataformas digitales y redes sociales de la institución (Página web institucional, Facebook, etc.)• Mantener a la comunidad informada sobre acciones y proyectos de la parroquia, facilitando el acceso a la información.• Todas las demás que fueren necesarias para el desarrollo del cargo.
Responsabilidad y ética:	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con los principios de la transparencia, honestidad y ética profesional en el manejo de la información pública.
Ubicación:	Parroquia San Miguelito del Cantón Pillaro
Carpeta personal y hojas de vida	Presentar la carpeta personal de forma física en la Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito el día XXX XX de XXX del 2025 desde las 08h00 hasta el 17h00.

Interviene la Mg. Verónica y manifiesta en relación al proyecto veo que se ha hecho los cambio que se ha pedido, sin embargo el proyecto no es viable primero por la estructura orgánica del GAD, segundo porque el comunicador social es técnico, tercero porque el presupuesto del GAD para el comunicador es insuficiente.

Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales esta en consideración la aprobación del presente proyecto, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta al haber aprobado en el orden del día y al haber aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior número 06-2025 me mantengo en la resolución de no aprobar el proyecto, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta y manifiesta compañero presidente como en la sesión ordinaria número seis se había quedado hacer ciertas modificaciones a este proyecto presentado por la compañera Jimena Luzuriaga, agradezco a la compañera técnica que ha hecho la modificación y todos los requerimientos que se hizo en la sesión ordinaria, al



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

quedar el proyecto como no viable por el tema presupuesto, por el tema de estructura orgánica funcional del GAD Parroquial, por perfil de comunicador ya que no se dispone de los recursos suficientes para ejecutar este proyecto mi voto es a favor apruebo el proyecto y se archive porque no es viable, sin embargo se ha presentado en cumplimiento a lo establecido en el PDOT, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta apruebo el presente proyecto y que se archive el mismo considerando que el proyecto no es viable, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo el proyecto.

Los Miembros de la Junta parroquial resuelven, aprobar el “Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la Parroquia San Miguelito” y se archive el mismo debido a que el proyecto no es viable técnicamente por razones justificadas en el proyecto en mención, con cuatro votos a favor: Sra. Jimena Luzuriaga, Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, Tlgo. Paul Tituaña Pilco y una abstención por parte del Abg. Vinicio Córdova quien se mantiene en la resolución de no aprobar el proyecto, tomada en sesión ordinaria No. 06-2025 de fecha 25 de abril de 2025.

OCTAVO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de los oficios recibidos, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta en cuanto al oficio No. 00168 de fecha 17 de marzo de 2025 suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Alcalde del GAD Santiago de Pillaro, en el que manifiesta “...Saludándole muy respetuosamente, y en atención al oficio N° 045-02-2024-GADPRSM, enviado por el señor presidente del GADP San Miguelito, por medio del presente pongo en su conocimiento el Informe Técnico N° UGR-GADMSP-09-2025. elaborado por el Ingeniero Leonardo Tenelema en calidad de Técnico de Gestión de Riesgos del GADM Santiago de Pillaro, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de dicho informe (...)”, al que adjunta el informe técnico con ASUNTO: Informe de riesgos por colapso de canales recolectores de aguas lluvia en la vía que conduce a la Gruta Niña María, Parroquia San Miguelito, Cantón Santiago de Pillaro. OBJETIVO GENERAL Determinar el nivel de riesgo que ocasiona las fuertes lluvias a la vía que conduce a la Gruta Niña María sector el cementerio de la Parroquia San Miguelito, Cantón Santiago de Pillaro. DESARROLLO: En el sitio (cementerio) podemos visualizar que, una caja de distribución de un canal embaulado de concreto que funciona como recolector de aguas de regadío y lluvia, no abastece cuando existe fuertes lluvias en la Parroquia ya que recoge de algunos puntos en la zona alta y desemboca en dicho canal, este desbordamiento de agua inicialmente a causado el desprendimiento y daños de un tramo del adoquín de la vía de ingreso al cementerio parroquial, posteriormente dichos caudal circula, una parte por una acequia y otra parte por un camino de tercer orden (lastrado); Cuando se presenta fuertes lluvias, el canal y acequia no abastece para la cantidad de agua que desemboca en este sector, dicho caudal circula por la vía de tercer orden (tierra) que conduce hasta la Gruta de la Virgen María de Jerusalén, ocasionando daños considerables a la mencionada vía; Toda el agua que se recoge desemboca en una ladera y quebradas por el sector de la gruta de la Virgen Niña María de Jerusalén y, esto podría ocasionar un aluvión que puede afectar a las viviendas, cultivos y personas que habitan y/o realizan trabajos de agricultura y ganadería en el sector denominado Quillán San Vicente. CONCLUSIÓN: Una vez realizado la inspección correspondiente, determinamos que el canal revestido y continuamente la a sequía que recoge las aguas de regadío y lluvias desde el ingreso al cementerio parroquial, no abastece el aumento de caudal en época lluviosa, esto causa afectación a la vía de tercer orden que conduce hasta la Gruta a la Virgen de la Niña María de Jerusalén, este caudal de agua con material pétreo desemboca en las laderas y quebradas por el sector de la Gruta de la Virgen, esto podría ocasionar un aluvión y afectar a las personas, viviendas



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

y producción agrícola de ciclo corto y largo, por lo que podemos determinar que existe un evento peligroso (Riesgo) NIVEL 1 en base al Manual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE). RECOMENDACIONES: Oficiar el presente Informe Técnico al GAD Parroquial San Miguelito, para que realice y/o coordine con las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres, acciones que permitan mitigar el Riesgo existente; Oficiar el presente Informe Técnico al departamento de Obras Públicas del GADM Santiago de Pillaro, con el fin de articular acciones con las Instituciones o dependencias del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres para mitigar el riesgo existente. Toma la palabra el Abg. Santiago Rojano y manifiesta se realizó la inspección con los técnicos de gestión de riesgo, sugiero que el material a ser removido del espacio donde se va a construir el nuevo cementerio se envíe a la parte afectada mediante mingas con los jóvenes en acción, toma la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta en Quillan hay varias quebradas secas, por lo que son temas ambientales delicados, nosotros tenemos el uso de suelo para identificar donde tenemos las quebradas secas, nosotros no podemos asumir toda esa responsabilidad, invitar al Ing. Leonardo Tenelema Técnico de Gestión de riesgos del GADMSP para una socialización, con el fin de que se dé a conocer que el tema de laderas esta en protección por la flora nativa, así también oficiar a las juntas de agua respetar los desagües naturales a más de los canales de riego y tener limpio, toma la palabra la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta en coordinación con los familia Torres se una minga de limpieza y se abrió la cequia que estaba tapada, si seria de oficiar a la junta de agua de riego y pedir que mantenga limpio las acequias y no provoque estos daños según el presente informe y en caso de fuertes lluvias sigan su camino y no se desborde.

NOVENO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el señor presidente y manifiesta en cuanto al tema de la Reina Parroquial debemos coordinar pronto debido a que ya se aproxima la parroquialización, toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta señor presidente y compañeros vocales considerando el presupuesto designado para la noche de la confraternidad San Miguelitense, sugiero que la nueva Reina de la Parroquia San Miguelito sea por designación, interviene el Tlgo. Paul Tituaña presidente del GADPRSM y manifiesta compañeros vocales esta en consideración la sugerencia del Abg. Vinicio Córdova, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta que está de acuerdo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta por decisión unánime la reina de la Parroquia San Miguelito periodo mayo 2025-mayo 2026 será por designación.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad que la Reina de la Parroquia San Miguelito mayo 2025 – mayo 2026, sea por designación directa.

DÉCIMO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 07 - 2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial presentes, resuelven aprobar la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. 010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2025, en segunda*



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

instancia, incremento del presupuesto por un valor de \$ \$ 11.445,02 que será destinado para el proyecto de servicio de readoquinado de las calles céntricas de la Parroquia San Miguelito.

- *Los Miembros de la Junta Parroquial presentes, resuelven aprobar la reforma del Plan Operativo Anual POA del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, en primera instancia.*
- *Los Miembros de la Junta parroquial resuelven, aprobar el “Proyecto de transparencia y comunicación institucional al servicio de la población de la Parroquia San Miguelito” y se archive el mismo debido a que el proyecto no es viable técnicamente por razones justificadas en el proyecto en mención, con cuatro votos a favor: Sra. Jimena Luzuriaga, Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, Tlgo. Paul Tituaña Pilco y una abstención por parte del Abg. Vinicio Córdova quien se mantiene en la resolución de no aprobar el proyecto, tomada en sesión ordinaria No. 06-2025 de fecha 25 de abril de 2025.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad que la Reina de la Parroquia San Miguelito mayo 2025 – mayo 2026, sea por designación directa.*

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 07-2025 del GADPR San Miguelito, siendo las 16h45 del día martes 01 de Abril del presente año y para constancia se procede a firmar.


Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**


Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga
**SECRETARIA/TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**

**SAN
MIGUELITO
GAD PARROQUIAL**